

**PEDAGOGIA AL SERVICIO DE LA PAZ:  
CONSTRUCCION DE LIDERES Y COMUNIDAD**

**YULY ALEJANDRA QUINTERO PARRA**

**Tutor:**

**JOAO CUESTA RIVAS**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**

**FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES**

**PROGRAMA ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**BOGOTA, NOVIEMBRE DE 2018**

## **PEDAGOGIA AL SERVICIO DE LA PAZ: CONSTRUCCION DE LIDERES Y COMUNIDAD**

Yuly Alejandra Quintero Parra<sup>1</sup>

### **Resumen**

En Colombia durante las últimas décadas se han registrado abundantes hechos de violencia que han afectado enormemente a la sociedad, pero en especial a la población civil, registrando un sinnúmero de violaciones de los Derechos Humanos en los afectados por el conflicto. La ausencia del reconocimiento a las víctimas, el desconocimiento de verdades, hechos y personajes y la negación de los numerosos y terribles acontecimientos que muchísimos ciudadanos han padecido, se ha ido inoculando en los colombianos.

El presente ensayo, aborda el problema de la ausencia de habilidades requeridas para la implementación de una Pedagogía de la Memoria para la no repetición, y de Educación en Derechos Humanos para la formación de líderes que sean capaces de construir escenarios de paz y comunidad. La metodología que se desarrolla consiste en una revisión documental de distintas fuentes, entidades y autores expertos en el tema, que permita proponer las estrategias referenciadas.

Los resultados permiten establecer que si se logra un reenfoque pedagógico que apunte a la formación de verdaderos ciudadanos desde las aulas, habremos logrado el objetivo de educar para la paz.

---

<sup>1</sup> Administradora de Negocios Internacionales, egresada de la FESC de Cúcuta. Candidata a Especialista en Docencia Universitaria de la Universidad Militar Nueva Granada. Yulyquintero16@hotmail.com

## **Abstract**

In Colombia during the last decades there have been abundant acts of violence that have greatly affected society, but especially the civilian population, recording countless violations of Human Rights in those affected by the conflict. The absence of recognition of the victims, the ignorance of truths, facts and characters and the denial of the numerous and terrible events that many citizens have suffered has been inoculated in Colombians.

The aim of the present essay is to address the problem of the lack of skills required for the implementation of a Memory Pedagogy for non-repetition, and Human Rights Education for the training of leaders who are capable of building peace scenarios and community. The methodology developed consists of a documentary review of different sources, entities and expert authors on the subject, which allows proposing the referenced strategies.

The results allow us to establish that if a pedagogical refocus is achieved that points to the formation of true citizens from the classrooms, we will have achieved the goal of educating for peace.

## **Palabras claves:**

Estrategias Pedagógicas para la Paz; Educación en Derechos Humanos; Pedagogía de la Memoria; Cambio de Paradigma, Construcción de líderes.

## **INTRODUCCIÓN**

### **Antecedentes**

La historia de Colombia de los últimos 70 años, después del asesinato de Gaitán, es una historia de la continuación de la guerra, de la violencia, acrecentada aún más con otros actores; partidos políticos, grupos alzados en armas, narcotráfico, paramilitares, nexos entre narcotráfico-guerrilla-paramilitares, grupos ilegales; todos ellos han contribuido a que no exista paz, verdadera paz, en el territorio colombiano.

La violencia vivida por las últimas generaciones de colombianos ha producido crímenes insospechados que degradaron el conflicto. El Centro de Memoria Histórica (2013), en su documento *¡Basta Ya! Colombia: Memoria de Guerra y Dignidad.*, afirma lo siguiente: “La población civil ha vivido una sucesión cotidiana de eventos de pequeña escala como asesinatos selectivos, desapariciones forzosas, masacres, secuestros, violencia sexual y minas antipersonal, entre otros” (Pag.19), lo que demuestra que la guerra ha sido atroz y que los que en últimas la han padecido más, han sido los civiles indefensos y en su vasta mayoría la población rural colombiana.

No todas las políticas de los gobiernos de los últimos años han buscado la paz. Algunos lo intentaron como Belisario Betancur (1982-1986) en los acercamientos y la consolidación del acuerdo con el Movimiento 19 de abril (M-19), con algunas fracciones del Ejército Popular de Liberación (EPL) y con el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL). Vendría después la Asamblea Constituyente bajo el gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994), que reemplazo la vetusta Constitución de 1886, y en la cual se definió al País como

un Estado Social de Derecho, por lo cual se consagraron una serie de garantías ajustadas a acuerdos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, y el Derecho Internacional Humanitario. La nueva Constitución consignó en su Artículo 22 que “la Paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” (Art. 22 de la CP). Sin embargo, y por más que existieran en el papel nuevos reconocimientos a las minorías, la paz siguió siendo esquivada para los colombianos. Para el año 1998 es elegido Andrés Pastrana (1998-2002) quien, en su búsqueda de diálogos con las principales fuerzas revolucionarias, sufre un estruendoso fracaso al ser traicionado por el accionar de las FARC, las cuales abusaron de unos cuantos privilegios que se les había otorgado en aras de iniciar un proceso; éstas, salieron fortalecidas militarmente. Ante este revés, resulta elegido Álvaro Uribe quien propone una política denominada “Seguridad Democrática” con el objetivo de derrotar militarmente la insurgencia y para ello despliega toda la fuerza militar en pro de eliminar a las FARC. Su política ofreció resultados que representaron contundentes golpes a los alzados en armas, pero también se cometieron actos pavorosos que evidenciaron los horrores de la guerra, la cual continuaron sufriendo las clases menos favorecidas y los pueblos más olvidados de la nación. Entre algunos otros actos cometidos, se cuentan los asesinatos colectivos, el desplazamiento forzado masivo, la intimidación y amenazas a los defensores de los derechos humanos.

El aparato paramilitar en Colombia, es decir, aquellas fuerzas de extrema derecha que se organizaron, con la anuencia y patrocinio del Estado mismo, causaron toda suerte de vejámenes en contra de la población inermes. En tal sentido exponen Barreira, Arana & Rosero (2013) “La estela de violencia que dejó el Paramilitarismo en el País se manifiesta en una altísima cadena de masacres (2,500) y cerca de 15,000 asesinatos selectivos en los

últimos veinte años, liderados por los señores de la guerra”. (Pág.21). Los enormes daños, no solo materiales, que ha padecido la población colombiana han sido entre otros las desapariciones forzadas; la violencia sexual; la toma de rehenes; el reclutamiento forzado; los maltratos físicos y/o psicológicos y el desplazamiento forzado. El Centro de Memoria Histórica (2013), en su documento ¡Basta Ya! Colombia: Memoria de Guerra y Dignidad, constata: “En virtud de la impunidad, las víctimas han experimentado situaciones de horror extremo en condiciones de indefensión y humillación absoluta. Y su forma de enfrentarse a ella ha sido la memoria, la resistencia y la solidaridad”. (Pág. 61).

Algunos sectores del Estado han tratado de legislar por medio de leyes y decretos en favor de las víctimas; por ejemplo, el Ministerio de Justicia y del Derecho (2012), expidió en Noviembre de 2011 la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011), en la cual se plantean las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, y la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición se plantean como derechos esenciales de las víctimas. Por medio de ésta, se comienza a visibilizar a las víctimas del conflicto, anteponiéndolas como el eje central del conflicto en aras de reconocerlas para repararlas en sus derechos.

Otra normatividad que el Gobierno puso en marcha fue la Cátedra de Paz. Se trata de la Ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015. Con ésta se pretendió garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en el país y establecer dicha asignatura en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una cátedra independiente.

El problema en Colombia, sin embargo, no son la ausencia de leyes, decretos y normatividades; de hecho, algunos afirman que este es un país con un excesivo número de leyes. Nuestras carencias van más allá, por ejemplo, aceptando la violencia como parte de

nosotros; siendo indiferentes antes las barbaridades sufridas en el pasado y en el presente; justificando los hechos propios de la guerra como normales; no actuando para que se dé un cambio en nuestra conducta.

### **Objetivo General**

Generar una estrategia pedagógica para un aprendizaje mediante la cual se formulen elementos para la formación de líderes y comunidad en la construcción de escenarios de paz.

### **Objetivos Específicos**

1. Proponer acciones pedagógicas que permitan orientar individuos, que se conviertan en líderes para la construcción de paz.
2. Analizar oportunidades de cambio de paradigmas en el escenario de la construcción de paz.

### **Justificación**

La permanente situación de guerra que ha vivido Colombia, ha hecho parecer la violencia como algo normal, propio de nuestra cotidianidad, ante lo cual, los crímenes acontecidos, el desplazamiento forzado masivo, las detenciones arbitrarias, la intimidación y las amenazas a los defensores de los derechos humanos, entre otros; han creado un clima

de desconfianza en las instituciones y de sus actores tradicionales, lo cual se expresa en apatía e indiferencia política por parte del grueso de la población. Esto repercute en la pérdida del sentido de la política misma y de sus consecuencias generales, toda vez que lo político es lo esencial en una sociedad. Como lo argumenta Pineda (2006): “En este sentido, la política, como construcción humana, ha de verse como esa acción, orientada a defender la vida humana y lo público, a no dejar aniquilar las capacidades humanas para no dominar ni ser dominado”. (Pág. 137).

Existe una fisura entre lo institucional y los mecanismos de participación ciudadana, toda vez que los partidos políticos tradicionales han sido incapaces de “leer” lo que la sociedad demanda. Además, existen disputas de liderazgo, de orientación y de propuestas de los movimientos ciudadanos en aras de conseguir cambios y redireccionamiento de las políticas públicas.

Se pretende entonces establecer una pedagogía ciudadana en Educación en Derechos Humanos, que sea capaz de empoderar al ciudadano con herramientas pedagógicas que le permitan argumentar, dar razones, deliberar y desarrollar habilidades comunicativas, para que de esta manera reconozca su condición del derecho a tener derechos, siendo consciente que es actor vivo de una comunidad y se sienta en capacidad de cuestionar y controlar a la autoridad cuando vea vulnerados sus derechos.

### **Estrategias pedagógicas para la paz, como respuesta a la violencia cultural**

La sociedad colombiana se fue acostumbrando a los actos de violencia y comenzaron a ser parte de nuestra cotidianidad el oír por radio o ver por televisión los distintos episodios



que acontecían, a tal punto que la guerra pareció normal. Quienes realmente han sufrido la guerra, han sido personas que no han contado con voz y solamente han pasado a ser parte de los números y estadísticas. En este sentido, el Centro Nacional de Memoria Histórica, desde su creación en 2011, ha ejercido una labor inconmensurable al recopilar datos, cifras y testimonios; para que se divulguen las experiencias vividas por las víctimas; para que se capacite y eduque para entender la guerra y para que se desplieguen todas las capacidades que se requieren para no repetir los hechos. Argumentan Valencia & Sánchez (2010), “se constituye un imperativo ético y político para avanzar hacia una pedagogía que dé cuenta del sufrimiento y a la vez dé las respuestas y capacidades de las víctimas”. (Pág. 88).

Siendo consecuentes, en la medida en que se eduque a las personas en tomar conciencia de lo acontecido, de lo que han padecido y de la violación de sus derechos, es la única forma en que podrán darse cuenta por sus propios medios que pueden convertirse en sujetos empoderados capaces de transformar sus circunstancias.

Trabajando con el enfoque de Freire, en el cual a través del dialogo las personas aprenden y toman conciencia de que son sujetos de derecho y aprenden como trabajar por su propia "liberación". Desde esta perspectiva, la Educación en Derechos Humanos se vuelve una educación política. El enfoque de Freire apunta no solamente a proporcionar conocimiento a los oprimidos, sino también a ligar el proceso de aprendizaje con el uso social real del conocimiento como herramienta (empoderamiento)”. (Magendezo, 2017, pág. 3).

En tal sentido, el clima propicio para la Educación en Derechos Humanos es aquel en el que el diálogo y la comunicación se convierten en un imperativo, para que no existan restricciones y el aprendiz se considere el eje central de tal manera que se sienta con poder

y control sobre su propio aprendizaje. Un aprendiz que sea capaz de ver los grandes problemas que aquejan a su sociedad y al mundo actual; que no le sean indiferentes las situaciones de injusticia social que padecen los menos favorecidos; que vea como la pobreza endémica, se acrecienta; cómo la intolerancia, la discriminación y la violencia se ejercen de manera sistemática en contra de las minorías, de las comunidades LGTBI y de las mujeres; un sujeto que sea consciente de las prácticas corruptas que se llevan a diario en su sociedad; y que caiga en la cuenta de que con su apatía en participación política ha contribuido a que en la supuesta democracia en la que vive, se es cada vez menos como ciudadano.

De esta manera un individuo empoderado y emancipado, se dará cuenta que velar por la justicia social, por despojarse de la opresión y por erradicar la violencia, son parte fundamental de los pilares de la lucha por los derechos humanos; conocerá que existen unos 30 derechos humanos fundamentales consagrados en la ley y que son inquebrantables, y más aún, nadie puede privarlo de ellos.

### **Implementación de la Pedagogía de la Memoria en el aula.**

Los hechos de violencia en Colombia se han caracterizado por invisibilizar a las víctimas, desconociendo hechos acontecidos, personajes envueltos en crímenes, verdades que han sido distorsionadas en detrimento de aquellos que realmente han padecido la confrontación y el conflicto social. La propuesta de implementar una Pedagogía de la Memoria induce a alentar procesos sociales en el aula, en la cual se produzcan nuevas formas de enseñanza y aprendizaje. Basándose en lo que escriben Valencia, P. O., Díaz, J.

M., & Villafañe, G. V. (2014): “la pedagogía de la memoria anima procesos sociales para revelar nuevas formas de enseñanza y dialogar con las tradiciones de una historia que ha invisibilizado acontecimientos, sujetos y contextos”. (Pág. 4), se puede proponer que en los espacios propios de la enseñanza se deberían alentar procesos de pensamiento colectivo donde se propicien momentos de discusión y debate donde se narren los sucesos, pero también se cuestionen los hechos acaecidos dentro de su contexto para no permitir que los hechos se olviden. En este sentido, un redireccionamiento pedagógico que posibilite el pensamiento colectivo, no el individual, para que se recuerde el pasado y se reconozcan los hechos, conduce a una catarsis y sanación de las heridas. Añádase a esta consideración, la propuesta de Villafañe, G.V. (2012): “Consecuentemente, resulta necesario restablecer la relación entre memoria, violencia política, historia nacional reciente y pedagogía, en lo que podría denominarse pedagogías de la memoria de la violencia política y la historia nacional reciente”. (Pág. 254). Es decir, la importancia de recrear la enseñanza de la historia en la escuela que pueda ser utilizada como material de aprendizaje y transformación social, apuntando a la memoria como instrumento de trabajo pedagógico para la formación de sujetos conscientes. Y es que esta metodología de implementación de la Pedagogía de la Memoria está soportada en el Decreto 4800 de 2011 en el cual se afirma la construcción de:

- *Un Programa de derechos humanos y memoria histórica, en cuyos componentes se encuentran actividades de pedagogía para “crear y cimentar una cultura de conocimiento y comprensión de la historia política y social de Colombia en el marco del conflicto armado interno” (Art. 189, parágrafo 3).*
- *Una pedagogía para la reconciliación y construcción de paz (Art. 210), la cual será “replicada en el territorio nacional” (Art. 210).*

## **Implementación de la Educación en Derechos Humanos.**

La educación en derechos humanos se podría definir como el conjunto de actividades de educación, capacitación y difusión de información orientadas a crear una cultura universal de derechos humanos, sino también la capacidad de aplicarlos en la vida cotidiana, el desarrollo de valores, actitudes y comportamientos. Este proceso de educación comienza con el individuo y se debe ir extendiendo a toda la comunidad.

El Plan de Acción de las Naciones Unidas (2010-2014), presenta las siguientes medidas:

### **Disposiciones relativas a la EDH en los instrumentos internacionales de derechos humanos.**

Las disposiciones relativas a la educación en derechos humanos se han incorporado en muchos instrumentos internacionales de derechos humanos, entre los cuales podemos destacar:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 26)
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 13)
- La Convención sobre los Derechos del Niño (art. 29)
- La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (art.10)
- La Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (art. 7)
- La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (art. 8)
- La Declaración y Programa de Acción de Viena (parte I, párr. 33 y 34 y parte II, párr. 78 a 82)
- La Declaración y el Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en Durban, Sudáfrica, en 2001 (Declaración, párr. 95 a 97 y Programa de Acción, párr.

*Fuente: Manual para educadores en derechos humanos, Naciones Unidas, Equitas-ACNUDH*

La colaboración e intercambio de conocimientos y experiencias en el proceso de educación/aprendizaje, es importante para que los unos aprendan de los otros, toda vez que

se cuenta con personas de diferentes entornos, culturas, valores y creencias. Se propone adoptar “La espiral del aprendizaje” como herramienta para llevar a cabo el enfoque participativo.

El Manual para educadores en derechos humanos, documento de Naciones Unidas, presenta la siguiente herramienta que sirve para poner en práctica, denominada “La espiral del aprendizaje”:

1. El aprendizaje comienza con la experiencia de los educandos (con sus conocimientos, aptitudes, valores y vivencias en el ámbito de los derechos humanos).
2. Tras compartir su experiencia, los educandos deben analizarla e identificar los patrones de comportamiento (por ejemplo, cuáles son los aspectos comunes y las tendencias).
3. Para complementar la experiencia de los educandos, se añaden la nueva información y teorías aportadas por los expertos o las ideas nuevas desarrolladas de manera colectiva.
4. Los educandos tienen que practicar lo aprendido, aplicar los nuevos conocimientos y estrategias y planificar para la acción.
5. Finalmente, (por lo general cuando regresan a su organización y a su trabajo cotidiano) los educandos ponen en práctica lo aprendido.

*Fuentes: Rick Arnold et al., Educating for a Change (Toronto, Canada, Between the Lines, 1991). Adaptado con autorización del Doris Marshall Institute for Education and Action.*

Analizar el entorno del individuo para identificar en cual medio se mueve y vive, es importante para comenzar a analizar la situación actual de los derechos humanos en el país. Hacerse las preguntas básicas de; ¿cuáles son los principales problemas de derechos humanos en el país?; qué factores propician la promoción y la protección de los derechos humanos en el país?; qué factores menoscaban la promoción y la protección de los derechos

humanos en el país?; realizar el mismo análisis con la situación de los derechos humanos en el mundo.

### **Cambio de Paradigma.**

La definición de ésta se describe como “ejemplo” o “modelo”. Se asume entonces que un paradigma es algún modelo de conocimiento aceptado y que se ha venido utilizando de manera común por las personas. Pues bien, la enseñanza de la historia en nuestras instituciones educativas se ha caracterizado por la insistencia en la memorización de eventos, personajes, fechas y detalles de poca relevancia para los estudiantes, conduciéndolos a repetir de memoria, acontecimientos sucedidos en batallas que se representan en libros y cuadros expuestos en salones de clase. La propuesta del cambio de paradigma surge entonces como la posibilidad de cambiar el modelo de enseñanza de la historia, para que sea apropiada como un conocimiento vivo de los significados implícitos en los hechos, es decir, ser capaces de establecer un dialogo entre estudiantes y profesores para que se piense, se reflexione y se dialogue sobre lo sucedido en el pasado en nuestro país y cómo esos hechos cobran significado en nuestro presente y desde nuestra identidad. El Centro Nacional de Memoria Histórica como institución creada dentro del marco de la ley de víctimas y restitución de tierras (ley 1448 de 2011), ha venido trabajando en una serie de propuestas pedagógicas como respuesta a lo exigido en la ley que exige que el Estado se comprometa a generar las condiciones **institucionales, sociales, políticas y culturales** requeridas para no repetir hechos victimizantes. En ese sentido, el área de pedagogía del CNMH realizó una propuesta metodológica para la implementación de una “Caja de Herramientas” que propenda por recuperar la Memoria Histórica. Dentro de este contexto, argumentan Valencia & Sánchez (2010), “se constituye un imperativo ético y

político para avanzar hacia una pedagogía que dé cuenta del sufrimiento y a la vez dé las respuestas y capacidades de las víctimas”. (Pág. 88).

Las instituciones escolares son los lugares donde se educan a los ciudadanos del futuro; por tanto, pueden ser los lugares donde se reproducen las memorias vengativas que sirven de combustible para el conflicto, o pueden ser los lugares donde se facilitan los diálogos y análisis del conflicto que hemos venido padeciendo, para promover una política de sana convivencia ciudadana en pro de la paz. Lo que la Caja de Herramientas pretende es propiciar espacios en el aula donde se escuchan testimonios y se contrastan para que colectivamente se proyecten rutas investigativas de construcción de memoria histórica que promuevan actitudes solidarias y despierten empatías entre los estudiantes y maestros para que se comprometan en la no repetición. El documento: ¿por qué una Caja de Herramientas desde el CNMH? (2015) resalta lo siguiente:

Aproximarse a la historia desde una perspectiva de **memoria histórica** exige una postura en la que el conocimiento histórico no se concibe como el resultado de un oficio académico desprendido de los procesos de su tiempo, sino como una práctica viva: una iniciativa que articula a investigadores, maestros y maestras, niños, niñas y jóvenes y víctimas, cada uno con su cosmogonía, sus estéticas, sus artes y su saber propio, en un esfuerzo de comprensión y explicación de lo sucedido, y de conversación y debate democráticos. (Pág. 15).

Dice el CNMH desde su área de pedagogía, más que postular unas versiones definitivas de la historia y de lo acontecido en el país, se trata de promover un dialogo, unas discusiones que conlleven a reflexiones respecto a lo que sucedió, que hace parte de nuestro

pasado y que es un pasado compartido, en aras de estimular una esfera pública de la memoria.

El propósito final de la Caja de Herramientas es la de promover la no repetición de la guerra, la no repetición de los horrores y más aún, la no repetición y memorización de los eventos acontecidos, sino más bien la deliberación y la crítica sobre el pasado, los rastros que el conflicto ha dejado y que nos circundan en el presente y los caminos que debemos tomar para construir una comunidad más incluyente. Lo que contienen estas herramientas, entre otras, son dos tipos de materiales:

1. Claves para navegar por la memoria histórica.
2. Guía general para un viaje por la memoria histórica.

Para el primer material propuesto, se hace un parangón entre los tejidos de la memoria personal, la memoria colectiva y la memoria histórica. En el caso de las víctimas del conflicto y también de los colombianos que hemos escuchado lo que ha sucedido, la guerra ha dejado huellas, toda vez que el conflicto ha generado memorias traumáticas que no siempre han sido oídas y que requieren un espacio solidario de tramitación. Alrededor de esto, señala el CNMH (2015): “los eventos de la memoria personal con su significancia individual se intercalan con acontecimientos que se organizan en el segundo registro de la memoria: la memoria colectiva. En cierto sentido, los hitos de la memoria individual están emplazados en la memoria colectiva”. (Pág. 14-15). En efecto, las memorias personales al ser narradas y escuchadas en clave personal permiten que las historias de otros, las historias en común se comiencen a concebir como memorias colectivas. Cuando todas estas memorias colectivas han sido socializadas, los maestros y los estudiantes pueden



desarrollar los criterios necesarios para distinguir entre sus historias, las verdaderas, de aquellas interpretaciones que quieren tergiversar, negar o acomodar los hechos. A lo último, la memoria histórica reúne los registros de la memoria colectiva y los nutre con la información de otros orígenes para articularse y grabar una historia comunal, nacional. En tal virtud, gracias a todas esas memorias colectivas, la historia colectiva puede brindar luces sobre la historia nacional. Cita el documento: ¿por qué una Caja de Herramientas desde el CNMH? (2015) lo siguiente: “Más que un relato único, la memoria histórica le apunta a proponer narrativas incluyentes y plurales, que ofrezcan interpretaciones, rigurosas, sí, pero sujetas a debate, y que aglutinen y susciten reflexiones políticas y éticas en torno a eventos y a experiencias compartidas”. (Pág. 23).

La propuesta pedagógica sobre memoria histórica requiere reformular la forma como se enseña historia, memorizando fechas, lugares y nombres como el requisito final para aprobar una asignatura. Se trata mejor de que los estudiantes, a través de la comprensión de los eventos ocurridos, sean capaces de dilucidar los procesos, los temas y los engranajes que condujeron a Colombia a padecer un conflicto de más de cincuenta años. No es repitiendo datos fácticos como se aprende, sino más bien pensando por sí mismos su propia historia y la historia de su país. Aparte de la memorización, existe otro problema respecto a la enseñanza que se concentra en la glorificación y exaltación de los próceres, aludiendo solo a sus actos o buenas intenciones, y desconociendo por ejemplo los hechos que ocurrieron a su alrededor, otros actores o eventos enmarcados en el contexto que tuvieron un rol importante en el desenvolvimiento de tales hechos. Esto conlleva a ver una historia hecha por uno o pocos y no por el colectivo que la produjo. Para el asunto de la memoria histórica, el significado de esto se traduce en que los estudiantes pueden comprender cómo

perteneciendo a una comunidad, nuestra participación u omisión en los actos comunitarios (llámese aula, barrio, municipio), tienen una repercusión y un impacto sobre la historia compartida. Consiste entonces en direccionar toda acción hacia una transformación social. Existe la necesidad de corregir la falta de vínculo entre lo que se enseña y las identidades y proyectos de vida de los estudiantes. Es decir, cuando la educación se conecta con la identidad, el estudiante que sale del aula es muy distinto al que entra en ella. Cuando un estudiante conoce, observa, lee, oye y comprende la barbarie de esta guerra que ha sufrido Colombia y se da cuenta, tiene que ser capaz de enmendar su relación con la política, otro estudiante será capaz de mostrar empatía por las víctimas, otro estudiante despertará interés en tratar de entender los motivos y las causas, etc. La construcción de una identidad en la escuela seguirá siendo nula si sigue mostrando la historia, nuestra historia, como algo que no nos pertenece, que sucedió allá, lejos, pero no me toca, ajena a mis realidades y oculta para las disyuntivas de los educandos.

La Caja de Herramientas contribuye a una construcción de la memoria histórica donde maestros y estudiantes interactúan como agentes históricos que, a través de la reflexión y la deliberación, pueden comprender las razones y las condiciones que propiciaron el conflicto y su grado de envilecimiento; para que en el aula de clase se pueda alcanzar la meta de “enseñar a pensar”, en esa propuesta de enseñanza-aprendizaje.

Para el segundo material propuesto, se ofrecen unas herramientas para el proceso de conectar las experiencias; desarrollar las empatías; discernir sobre las posibles consecuencias de nuestras decisiones y acciones de nuestras vidas y sobre la vida de otras personas; y la reflexión y análisis sobre los eventos históricos. La “Guía general para un viaje por la memoria histórica” convida a los estudiantes para que cotejen sus realidades

con las del conflicto armado, para que, a partir de responder a las preguntas sobre sus identidades, sus proyectos de vida y sus aspiraciones, contrasten sus experiencias y las de otras personas que han sufrido la guerra y han experimentado la crueldad del conflicto. La intención es crear una conexión entre lo emocional y lo intelectual para que se desarrollen las capacidades de responder por nuestros posicionamientos, actos y decisiones políticas. En últimas, es moldear hábitos en los ciudadanos para que adquieran posiciones críticas, reflexivas y activas.

La formulación de hipótesis, que significa una posible explicación, permite responder a preguntas de orden descriptivo que se convierten en preguntas generadoras (¿Que paso aquí? ¿Cómo paso?), o a preguntas de origen explicativo (¿Por qué paso?). Observemos cómo el documento *Guía General Para un Viaje Por La Memoria Histórica* (2015), lo argumenta: “Observar y reflexionar la manera cómo estas hipótesis se construyen, desarrolla una capacidad crítica ante las narrativas históricas propias y de otros, pues evidencia que son producto de un tejido fino de interpretaciones, que incorpora eventos, fuentes, voces, y las ordenan para otorgarles un sentido”. (Pág. 18). En tal sentido, la utilización de estas herramientas proporciona hacerse preguntas, crean inquietudes, robustecen la curiosidad y van llevando al educando a sacar conclusiones por sus propios medios. Otras herramientas pueden ser el uso de gráficos para mostrar cifras y datos; la utilización de mapas conceptuales para entender acontecimientos de manera esquemática; las infografías o representaciones gráficas del tiempo con eventos significativos; el uso de fotografías; la elaboración de caricaturas; la lectura y análisis de artículos de prensa y textos literarios; entre otros.

## **METODOLOGÍA**

Para la realización de este ensayo se siguió el método de revisión documental de distintas fuentes, entidades y autores expertos en el tema, que permitieron referenciar el tema.

Se adelantó una búsqueda de textos con el objeto de poder determinar el material disponible, publicaciones indexadas y autores que han tratado el tema relacionado con la implementación de la Pedagogía de la Memoria y la educación en Derechos Humanos con el objetivo de conocer las herramientas disponibles para la formación ciudadana en esos aspectos.

En la primera etapa se proponen estrategias que contribuyan a tomar conciencia de la importancia de reconocer lo sucedido y sus consecuencias, del sufrimiento que tales hechos han causado en la sociedad y las respuestas que como sociedad le hemos dado a las víctimas. Por tanto, se propende por establecer una pedagogía ciudadana en Educación en Derechos Humanos para el empoderamiento de los ciudadanos con herramientas pedagógicas que le permitan razonar, argumentar, deliberar y desarrollar habilidades.

En la segunda fase se analizan las estrategias a seguir, como lo son la implementación de una Pedagogía de la Memoria, la Educación en Derechos Humanos y el Cambio de Paradigma.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

A continuación, se puede observar dos cuadros con propuestas pedagógicas y un mapa conceptual. El primer cuadro, sugiere una implementación de la comunicación para la paz,

diseñado por UNICEF como estrategia para el fortalecimiento de las capacidades de niñas, niños y adolescentes en la construcción de paz. El segundo cuadro, muestra algunas iniciativas que han surgido en Colombia para rescatar la memoria y que sirven como pedagogía para la paz. El mapa, muestra cómo se puede incorporar los Derechos Humanos en la practica educativa.

#	Sesión	Propósito	Capacidades	Duración	Producto
1	Nos conocemos a través del lenguaje	Reconocer a los participantes del proceso formativo a través de habilidades comunicativas.	Participar y construir la cultura e identidad propia y colectiva.	3 horas	Diseño de símbolos de identidad propia y grupal
2	Somos lenguaje, somos paz	Reconocer la comunicación como herramienta de expresión de paz.	Escuchar y dialogar con los otros(as). Confiar en el otro. Reconstruir la memoria individual y colectiva.	3 horas	Galería de esculturas que expresen paz
3	Nos ponemos de acuerdo, a través de la comunicación	Establecer acuerdos a través del desarrollo de las habilidades comunicativas y trabajo en equipo.	Confiar en el otro(a). Escuchar y dialogar con las otras y otros. Convivir con las y los demás sin hacer daño.	3 horas	Acciones de paz y reconciliación a través del teatro
4	Nuestra voz, nuestro sonido	Sensibilizar a las y los participantes sobre su voz como herramienta para la construcción de Paz, a través de medios de comunicación.	Escuchar y dialogar con los otros(as). Reconstruir la memoria individual y colectiva.	3 horas	Montajes sonoros
5	Elementos de comunicación para la paz	Reflexionar acerca de los elementos de la comunicación como herramientas para la paz.	Escuchar y dialogar con los otros(as).	3 horas	Mensajes escritos sobre Somos Paz
6	Diálogos y conversaciones asertivas	Motivar a los y las participantes a establecer diálogos y conversaciones que permitan llegar a acuerdos conjuntos.	Escuchar y dialogar con los otros. Convivir con los demás sin hacer daño.	3 horas	Clanes y diálogos
7	¿Cómo nos comunicamos?	Analizar diferentes maneras de comunicación en el proceso de construcción de paz.	Confiar en el otro(a). Escuchar y dialogar con las otras y otros.	3 horas	Comparsas de paz
8	Medios de comunicación en paz	Reconocer los medios de comunicación como herramienta de paz en mi comunidad.	Transformar los conflictos creativamente y sin violencia.	3 horas	Medios de comunicación en material reciclado
9	Radio para la paz	Conocer los lenguajes que integran la producción radial como medio de paz.	Jugar, recrearse y divertirse. Perdonarse a sí mismo y a los demás.	3 horas	Radionovelas del perdón
10	Televisión para la paz	Identificar la televisión como medio de comunicación que puede impulsar o afectar la paz.	Respetar la vida e integridad propia y la de los demás.	3 horas	TV de cartón, caja de sorpresas para paz
11	Cartas y correos para la paz	Analizar el uso de la carta como medio de comunicación que puede impulsar o afectar la paz	Confiar en el otro(a). Escuchar y dialogar con las otras y otros.	3 horas	Cartas de amistad para los compañeros
12	Prensa en paz	Comprender la prensa como un medio de comunicación que puede aportar a la construcción de paz	Participar y construir la cultura e identidad propia y colectiva.	3 horas	Periódico Somos Paz

NOMBRE	UBICACIÓN	DIERCCION ELECTRONICA	RESEÑA
CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA	BOGOTA	<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co">www.centrodememoriahistorica.gov.co</a>	Es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento para las Prosperidad Social. Su misión es la de Contribuir a la realización de la reparación integral y el derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto, así como al deber de memoria del Estado con ocasión de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado colombiano, en un horizonte de construcción de paz, democratización y reconciliación. Dentro de sus objetivos específicos están: Comprensión social del conflicto armado, Esfera pública de la memoria, Condiciones para la construcción de la paz, Legado testimonial y documental-Museo Nacional de la Memoria y Archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica, Efectividad organizacional.
CASA DE LA MEMORIA DE LA COSTA PACIFICA NARIÑENSE	TUMACO		Liderada por la Diócesis de Tumaco. Mas de 14 años haciendo memoria en espacios públicos a través de galerías de la memoria, actos simbólicos y monumentos. En septiembre de 2013 se construyó un museo y casa de la memoria. Cuenta con tres salas y un lugar de encuentros.
MUSEO ITINERANTE DE LA MEMORIA Y LA IDENTIDAD	MONTES DE MARIA	<a href="http://www.mimemoria.org">www.mimemoria.org</a>	Plataforma comunicativa para promover, visibilizar y dinamizar la reclamación de las víctimas a la tierra, a la palabra, a la memoria, a la acción colectiva ya la reparación simbólica, así como a derrotar el olvido y proporcionar una reflexión crítica sobre los hechos de violencia ocurridos en la región de los Montes de María, entre los departamentos de Sucre y Bolívar, durante la década pasada.
PARQUE MONUMENTO DE TRUJILLO	TRUJILLO, VALLE DEL CAUCA	<a href="http://www.museocasadelamemoria.org">www.museocasadelamemoria.org</a>	Creado como homenaje a las cerca de 342 personas que fueron objeto, entre 1986 y 1994, de torturas, desapariciones y asesinatos por parte de agentes de la fuerza pública, el narcotráfico y el sicariato. Su construcción se inició en 1998. La Asociación de familiares de víctimas de Trujillo (Afavit) fomentan y sostienen este lugar de memoria a partir de actividades, como ejercicios pedagógicos, iniciativas de reconstrucción de memoria histórica, visitas guiadas, etc.
CENTRO DE MEMORIA Y CONFLICTO DEL CESAR	CESAR	<a href="http://www.memoriasdelconflicto.com">www.memoriasdelconflicto.com</a>	Iniciativa de la sociedad civil desde 2011, que emprendió sus investigaciones sobre eventos relacionados con el conflicto armado que dejaron huella en los cesarenses. Fue tanto el material compilado de relatos, archivos, muestras artísticas y otras expresiones, que tuvieron necesidad de un espacio físico, que fue vinculado a la Biblioteca Departamental.
MUSEO CASA DE LA MEMORIA	MEDELLIN	<a href="http://www.museocasadelamemoria.org">www.museocasadelamemoria.org</a>	Espacio para promover que las memorias se manifiesten a través del arte, el dialogo, la educación, la investigación, el debate, la movilización, y para que ayude a conducir a las ciudades hacia una cultura de la paz. Esta entidad desarrolla proyectos investigativos y educativos en alianza con la academia y organizaciones sociales, que se materializan en libros, informes, diplomados y herramientas de formación para víctimas y todos los ciudadanos.
CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACION	BOGOTA	<a href="http://www.centromemoria.gov.co">www.centromemoria.gov.co</a>	Tiene como misión contribuir a la construcción de paz, con la participación de los distintos sectores de Bogotá a través de la promoción y el fortalecimiento de procesos de memoria que visibilicen experiencias relacionadas con el conflicto armado y aporten a la transformación de imaginarios y apropiación de los Derechos Humanos.

Ilustración 2: Fuente: tomado de la Revista Gobernantes & posconflicto #3, Construir comunidad después del conflicto. “La

Recuperación de la memoria”. Pág.18-19

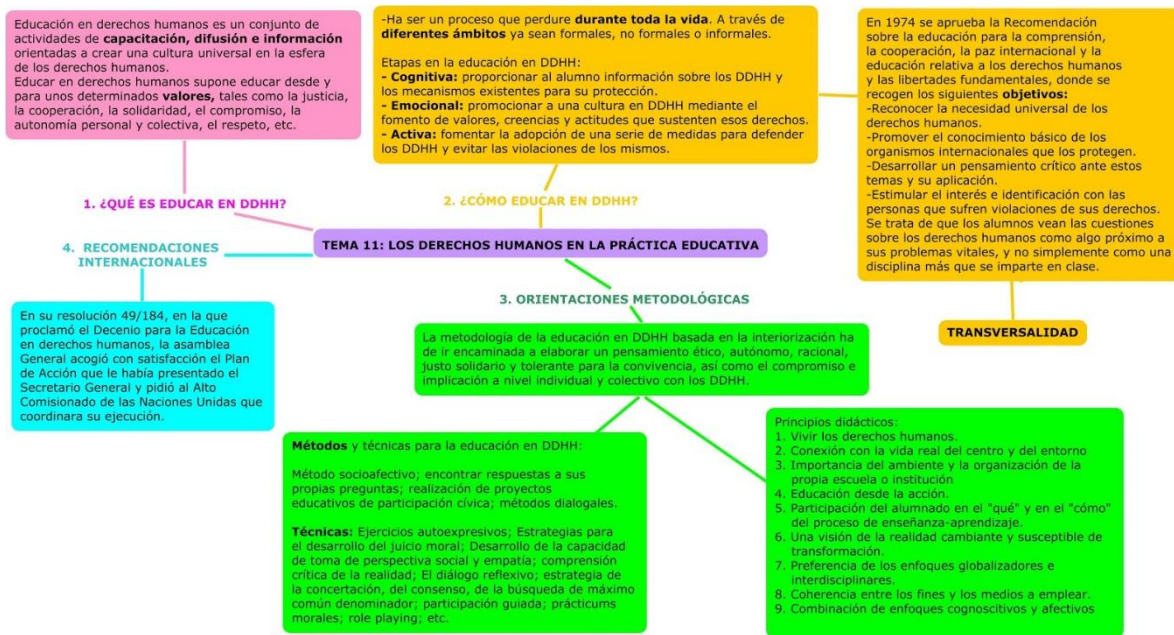


Ilustración 3: Fuente: tomado del Blog "La Ciudad Educativa". En línea recuperado 28 de noviembre 2018. Disponible:

<https://laciudadeducativa.blogspot.com/2012/12/esquemas-de-los-temas-9-10-y-11-de.html>

Como segundo resultado del cambio de paradigmas que se deben adoptar, está el caso propuesto en el documento Historia, memoria, pedagogía: una propuesta alternativa de enseñanza-aprendizaje de la historia por Álvarez, S. V., Leal, M. A., & Castillo, R. S. (2013), en el cual se argumenta que la enseñanza de la historia no supedita solo al aula de clase: “la escuela sea capaz de apropiarse y utilizar como herramienta los diferentes registros en donde se narra la historia y se transmite la memoria social”. (Pág. 202). Los autores sugieren que los museos, los cómics, la literatura y las efemérides, se pueden convertir en lugares para la enseñanza-aprendizaje de la historia y la formación de ciudadanos. La idea respecto a la relación museo y educación, es invertir la fórmula para los visitantes interpreten/interactúen con los objetos y colecciones; para que el visitante-

estudiante se dé cuenta que las historias allí contadas, no son historias absolutas sino versiones inacabadas del pasado. Estas experiencias las han llevado a cabo algunos museos de Bogotá como el Museo de Arte Contemporáneo en el Minuto de Dios o el Museo Colonial-Museo Iglesia Santa Clara. En últimas, la intención es que esos espacios se conviertan en lugares de aprendizaje del pasado, pero que se desarrollen las habilidades de pensamiento histórico y crítico.

Respecto al uso de la literatura, es obvio el uso que se le puede dar para la enseñanza/aprendizaje de la historia para obtener información del pasado, pero la posibilidad de articular otras áreas curriculares como la comunicación, arte y expresión, que posibiliten el pensamiento histórico.

En referencia al uso de los comics, los autores Álvarez, S. V., Leal, M. A., & Castillo, R. S. (2013), aducen que: “pueden convertirse en un material valioso dentro del aula, en la medida en que sirve como fuente histórica de una época determinada (refleja miedos, los deseos, los patrones culturales de una sociedad pasada; arroja información sobre las técnicas y tecnologías del momento, etc.), pero también como un medio o soporte para la construcción del discurso histórico”. (Pág. 210). Un estudiante puede aprender historia leyendo cómics, pero también puede elaborar proyectos de escritura de la historia, reforzando el desarrollo del pensamiento crítico al realizar narraciones en comics.

Por último, se propone la resignificación de la conmemoración de las efemérides. Para nadie es un secreto que la celebración de las efemérides como recordación de nuestra historia, ha perdido importancia. No solo por el tiempo en que ocurrieron los hechos, sino por la desconexión entre lo sucedido y nuestro presente. Se hace necesario entonces, reinventar nuevas efemérides que reconozcan otros actores y otros hechos. A nivel



departamental, se le podría dar mayor relevancia a una batalla significativa que haya marcado la historia en el departamento. A nivel nacional, se podría conmemorar el día de las culturas indígenas. Álvarez, S. V., Leal, M. A., & Castillo, R. S. (2013), exponen lo siguiente: “como un reconocimiento a los diversos pueblos indígenas prehispánicos y a las más de noventa comunidades indígenas que actualmente habitan el territorio colombiano”. (Pág. 216). Otros ejemplos de reinención de las efemérides podrían ser: Día del mestizaje; El día del cimarronaje; El día del detenido y el desaparecido; El mes de marzo como mes de los comuneros; El 9 de abril, el día del magnicidio; El mes de octubre, mes de Quintín Lame; El 3 de noviembre, separación de Panamá; El 3 de diciembre, masacre de las bananeras; etc.

Todas estas propuestas pedagógicas alternativas de la enseñanza/aprendizaje de la historia, posibilitan un cambio de paradigma en la forma como se enseña la historia.

## **Conclusiones**

Si se quiere consolidar la Paz en un país que pretende salir de un conflicto, como lo es el caso colombiano, se deben considerar los mayores esfuerzos en Educación; que un sistema educativo eficiente y de calidad llegue a la mayor parte de la población; que el gobierno destine los recursos necesarios para el sector de la Educación; que se rehabiliten las aulas y las escuelas de las vastas regiones rurales; que se reconozcan los estudios de aquellos que debieron truncar su educación; que se apoyen programas de aprendizaje acelerado; que se den prioridad a la educación y capacitación en los programas de desarme, desmovilización y reintegración; que se proporcione el mejor apoyo psicosocial a las víctimas; que se

destine un buen rubro para la contratación de docentes; que se cree un sistema educativo más inclusivo; entre otros.

La discusión radica en si la transformación que necesita Colombia consiste en decretar más leyes y decretos, o si consiste en trabajarle más a la cultura y la educación para la paz en aras de construir una paz estable y duradera en Colombia.

En el país es necesario transformar la cultura de la violencia que se ha venido arraigando en las personas, no solo manifestado en actos perpetrados por algunos, sino por las ideas de venganza y odio que se han ido inoculando en el pensamiento de las personas, como solución a los problemas de violencia. Muchas personas, frustradas por causa de las dinámicas de la guerra, han contemplado la posibilidad de hacer justicia por sus propios medios; algunos han reconfigurado grupos al margen de la ley; muchos consideran la cárcel como castigo ejemplar, cuando bien sabemos que en nuestro país no se resocializa a un individuo con la cárcel; muchos hogares colombianos aún continúan padeciendo situaciones de violencia doméstica ejercidos en su gran mayoría por hombres abusadores que legitiman sus actos en conductas que culturalmente han sido bien vistas y se han vuelto costumbre; muchos de nosotros consideramos que los actos machistas son normales o que solo se dan cuando es el hombre el perpetrador, pero no nos damos cuenta que el contagio de una cultura violenta se ha transmitido a todas las personas: a los hombres y a las mujeres, a los niños y a las niñas, y en general a toda la población que se ha vuelto un reproductor de dicha violencia. La discusión en cómo cambiar nuestro comportamiento no puede seguir sujeta a la instauración de más leyes y decretos. La solución debe estar al alcance nuestro desde nuestras escuelas, con la implementación de una pedagogía en nuestras escuelas que enseñe las realidades de la Colombia que no se ha querido reconocer, que muestre cómo

desde hace más de 500 años hemos venido soportando una violencia ejercida por el más fuerte sobre el más débil, cómo la violencia política de nuestra historia nacional ha mantenido este país confrontado entre sí; una pedagogía de la memoria histórica que revele todas las atrocidades que la guerra ha producido y lo que ha hecho en las personas; una pedagogía que eduque en los valores y en los derechos para que se sepa qué ha sido vulnerado; una educación en derechos humanos que empodere a todos los ciudadanos para exigir respeto por lo fundamental; una concientización en la sociedad que reclame no más abuso por parte de los actores armados en contra de los líderes sociales; un cambio en el pensamiento colectivo en la forma como se señala a quien reclama sus derechos. En últimas, si queremos transformar esta sociedad, tenemos que institucionalizar un nuevo enfoque pedagógico que apunte a que las personas participen en la construcción de una Colombia más democrática, más pacífica e incluyente.

## Referencias

- Álvarez, S. V., Leal, M. A., & Castillo, R. S. (2013). *Historia, memoria, pedagogía: una propuesta alternativa de enseñanza aprendizaje de la historia*. Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Arnold, Rick; And Others. (1991). *Educating for a change*. En línea recuperado 25 de noviembre de 2018. Disponible: [http://www.ncdsv.org/images/BTL-DMIEA\\_EducatingForChange\\_1991.pdf](http://www.ncdsv.org/images/BTL-DMIEA_EducatingForChange_1991.pdf)
- Barreira, C., Arana, R. G., & Rosero, L. F. T. (2013). *Violencia política y conflicto sociales en américa latina*. Universidad del Norte, 9-29.

Centro Nacional de Memoria Histórica. Agradecimientos y justificación. ¿Por qué una caja de herramientas desde el CNMH? Bogotá, CNMH, 2015.

Centro Nacional de Memoria Histórica. Guía General Para un Viaje Por La Memoria Histórica. Bogotá, CNMH, 2015.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Colombia). Área de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Centro Nacional de Memoria Histórica.

De Colombia, C. P. (1991). República de Colombia. Ministerio de justicia y del Derecho. Art, 22.

Decreto 1038 de 2015. En línea recuperado 22 de octubre de 2018. Disponible:

[http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=61735](http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=61735)

Decreto 4800 de 2011. En línea recuperado 29 de octubre de 2018. Disponible:

<http://www.unidadvictimas.gov.co/es/decreto-4800-de-2011/13108>

Ley 1732 de 2014. En línea recuperado 22 de octubre 2018. Disponible:

<https://actualicese.com/normatividad/2014/09/01/ley-1732-de-01-09-2014/>

Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. En línea recuperado 15 de octubre 2018.

Disponible: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/ley-de-victimas/ley-de->

[victimas-y-restitución-de-tierras](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/ley-de-victimas/ley-de-victimas-y-restitucion-de-tierras)

Gutiérrez, M. C. C. (2018). La Educación una mirada desde el conflicto social en Colombia. *Educación y Humanismo*, 20(34), 216-232.

Magendzo, A. (2017). Pedagogía crítica y educación en derechos humanos. *Paulo Freire*, (2), 19-27.

Melo, J. (2017). Historia Mínima de Colombia. Madrid, España: Editorial Turner Publicaciones.

- ONU (2014). Manual para educadores en derechos humanos, Naciones Unidas, Equitas-ACNUDH. En línea recuperado el 15 de noviembre 2018. Disponible:  
[https://www.ohchr.org/Documents/Publications/EvaluationHandbookPT18\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Publications/EvaluationHandbookPT18_sp.pdf)
- Pineda, M. C. M. (2006). Disquisiciones sobre el sujeto político. Pistas para pensar su reconfiguración. *Revista colombiana de educación*, (50).
- Rojas, L. F. O. (2007). Hacia una comprensión de las políticas educativas de Colombia de 1950 a 1990. *Magistro*, 1(1), 135-150.
- Sánchez-Ángel, R. (2008). Gaitanismo y nueve de abril. *Papel Político*, 13(1).
- Santos Calderón, J. M., Rivera Flórez, G. (29 de mayo de 2018)., Un gobierno de derechos. *El Tiempo*, p. 2.5.
- UNICEF, Estrategia para el fortalecimiento de las capacidades de niñas, niños y adolescentes en la construcción de paz. En línea recuperado 27 de noviembre 2018. Disponible:  
<https://unicef.org.co/sites/default/files/Guia-Conceptual-Estrategia-Somos-Paz-ME.PDF>
- UNESCO, 2011. Una crisis encubierta: conflictos armados y educación. En línea recuperado 21 de noviembre 18. Disponible:  
<https://web.oas.org/childhood/ES/Lists/Recursos%20%20Bibliografia/Attachments/18/6.pdf>
- Valencia, P. O., & Sánchez, C. P. C. (2010). Rostros y rastros de una pedagogía de la memoria. *Nodos y Nudos*, 3(28).
- Valencia, P. O., Díaz, J. M., & Villafañe, G. V. (2014). Enseñanza de la historia reciente y pedagogía de la memoria: emergencias de un debate necesario. *Pedagogía y saberes*, (40), 59-70

Villafañe, G. V. (2012). Pedagogías de las memorias de la historia reciente colombiana:

¿construir memoria, en el campo de una memoria imposible? *Revista Colombiana*

*de Educación*, (62), 245-264.